

## POLÍTICA INTEGRADA DE SST, MA Y ENERGÍA

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como valores fundamentales de su cultura empresarial.

Por ello, realiza sus actividades siendo respetuosa con el medio ambiente, asegurando en todo momento las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, buscando el equilibrio entre aspectos económicos, medioambientales y sociales; conforme a los principios del desarrollo sostenible y firmemente comprometida con la protección de la salud y conservación y el uso eficiente de los recursos que emplea.

En el cumplimiento de sus compromisos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, Redexis aplica los siguientes principios básicos, que constituyen los fundamentos de su política ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo, y facilitan el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos que la empresa pretende alcanzar:

- ✓ Impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación de la seguridad y salud en el trabajo, la protección ambiental, así como en el uso y el consumo de la energía.
- ✓ Integrar la gestión ambiental, la energética y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la compañía, ser imagen de empresa transparente y preocupada por el medio ambiente, sensibilizar y concienciar a todos los colaboradores tanto internos como externos, utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- ✓ Promocionar el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando el estado de salud de los trabajadores.
- ✓ Mantener en todos sus centros de trabajo e instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en SST, MA y Energía.
- ✓ Identificar y eliminar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, adoptando las medidas adecuadas.
- ✓ Identificar y evaluar los aspectos ambientales incidiendo sobre los más significativos y minimizando su impacto.
- ✓ Garantizar al trabajador una formación en materia de seguridad y salud en el trabajo, suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de sus trabajos.
- ✓ Garantizar la información general a los trabajadores a través de sus representantes, así como también la información directa de los riesgos específicos que afecten a sus respectivos puestos de trabajo o funciones y de las medidas de aplicación y prevención aplicables a dichos riesgos.
- ✓ Prevenir y controlar la contaminación generada como consecuencia de nuestras actividades.
- ✓ Conservar el entorno natural de sus instalaciones mediante la adopción de medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.
- ✓ Utilizar racionalmente los recursos y minimizar los impactos ambientales, así como la generación de residuos, emisiones y vertidos, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno.
- ✓ Verificar tanto el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como los propios de Redexis que nos afecten en cada actividad para lograr establecer objetivos ambiciosos de SST y adoptar las mejores prácticas.
- ✓ Reportar de modo objetivo el rendimiento en sus aspectos económicos ambientales y sociales.
- ✓ Mejorar de forma continua sus procesos, sistemas y capacidades para garantizar la calidad y seguridad asociadas tanto a su actividad, como a los productos y servicios que pone a disposición de sus clientes.
- ✓ Fomentar entre sus empleados, y en la sociedad en general, el ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía, promoviendo el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono de nuestras actividades.
- ✓ Actuar, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de Gestión Integrado de la compañía. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de su organización, sin excepción.
- ✓ Consultar y dar participación a sus trabajadores en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales y a los aspectos ambientales y energéticos relacionados con su actividad.
- ✓ Adquirir productos y servicios más eficientes energéticamente y requerir a sus contratistas y proveedores la implantación de políticas ambientales, energéticas y de seguridad y salud basadas en estos mismos principios, asegurando los niveles de protección de los trabajadores de las empresas contratistas de Redexis equivalentes a los que ésta facilita a sus propios empleados, minimizando el impacto ambiental y energético de todas sus actividades y participando en iniciativas que contribuyan para la preservación del medio ambiente.
- ✓ Informar públicamente de los aspectos de su actividad empresarial que pueden afectar a la SST.
- ✓ Desarrollar, implantar y revisar periódicamente el Sistema de Gestión Integrado adecuado a nuestra organización además de adoptar medidas que permitan mejorar continuamente la eficacia de dicho sistema.

Esta Política Integrada se comunica a todas las personas que trabajan para la organización, personal propio y perteneciente a las contratadas. Está a disposición en cada una de las oficinas de Redexis, así como en su intranet.

Madrid, a 6 de Febrero de 2023



Fdo. Fidel López Soria  
Consejero Delegado Grupo Redexis